EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD

FUNCIONARIO EVALUADOR: SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO

FECHA DE EVALUACIÓN: 2026/01/05

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN (PAS) ASOCIADAS AL EJE ESTRATÉGICO DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD, ACCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, SALUD LABORAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA VIGENCIA 2026**. Para tal fin y de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presenta por **LAURA JANETH CASTRO ARDILA**, de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA

Jurídicos	De acuerdo con la hoja de ruta, el proponente aporta la totalidad de los documentos solicitados, se efectuó la revisión de los soportes y se encontró que ésta se ajusta a los requerimientos establecidos por la normatividad vigente en materia de contratación y a las necesidades de la entidad orientadas al cumplimiento del objeto contractual. El postulante demuestra la capacidad para celebrar el presente contrato, pues es mayor de 18 años y certifica la capacidad para celebrar el presente contrato, al no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad. La persona adjunta certificado médico de Salud Ocupacional. Adicionalmente la persona es residente del municipio lo cual es un factor preponderante por los beneficios que conlleva, para el nivel de apersonamiento del contrato.	CUMPLE
Idoneidad	El proponente cumple con los requisitos de idoneidad, acredita certificaciones de: El profesional acredita copia del título profesional en gestión de la Seguridad y la salud laboral según acta de grado No 661 del 09 de septiembre del 2024. Copia de la Resolución 25-2098 del 28 de octubre del 2025, por la cual se concede Licencia de Prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo, expedida por la Dirección de calidad de Servicios de Salud, subdirección, inspección, vigilancia y control de Servicios de Salud	CUMPLE

	El profesional acredita experiencia con la ejecución de los siguientes contratos:	
Experiencia	Certificación Laboral la Tornillería de la Sabana NIT 901760184-5. responsable de seguridad salud en el trabajo Duración 14 meses certificación Laboral Metalmecánicos de la Sabana NIT 900.812.059-3 responsable de seguridad salud en el trabajo, Vinculada desde febrero del 2020, con expedición el 18 de noviembre del 2025	CUMPLE
Económicos	La propuesta presentada se ajusta en términos económicos al presupuesto y al análisis realizado por la entidad de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo segundo, Decreto 081 del 07 de noviembre del 2025, expedido por la Alcaldía Municipal de Sopó y al Plan de acción en salud Vigencia 2026, por lo tanto esta contratación está dentro del rango de profesional , fijando los honorarios de acuerdo a lo establecido en el Plan acción en Salud vigencia 2026 el cual fue aprobado por consejo de Gobierno bajo acta No 12 del 18 de noviembre de 2025.	CUMPLE

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se recomienda contratar con **LAURA JANETH CASTRO ARDILA**, por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($34.151.832,00) M/CTE** y un término de **240 DÍAS calendario**.

SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO
SECRETARIA DE DESPACHO